

Villancicos para los maitines de Navidad en el convento del Espíritu Santo de Córdoba (1681)

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 25-12-2025; Modificado: 07-04-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2025). Villancicos para los maitines de Navidad en el convento del Espíritu Santo de Córdoba (1681). Paisajes sonoros históricos, Núm. 11, art. 70, 4 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1805552>.

Resumen

Villancicos para los maitines de Navidad en el convento del Espíritu Santo de Córdoba (1681).

Palabras clave

maitines de la fiesta de Navidad; fiesta de la Natividad de Nuestro Señor; villancico; villancicos de Navidad; proyecto mujeres y redes musicales ; monjas; Orden de las dominicas; Juan Mellado de Almagro (racionero); Martín Calvo Ramírez = Martín Sánchez Calvo Ramiro (compositor, maestro de capilla); Pedro de Cárdenas (impresor)

Title

Villancicos for Christmas matins at the Convent of the Holy Spirit in Córdoba (1681)

Abstract

Villancicos for Christmas matins at the Convent of the Holy Spirit in Córdoba (1681).

Keywords

matins of the feast of the Nativity of Jesus; feast of the Nativity of Our Lord; Christmas song (villancico); Christmas songs (villancicos); women and musical networks project; nuns; Order of Dominicans nuns; Juan Mellado de Almagro (prebendary); Martín Calvo Ramírez = Martín Sánchez Calvo Ramiro (composer, chapel master); Pedro de Cárdenas (printer)

Teodomiro Ramírez de Arellano, en el décimo de sus paseos por la ciudad de Córdoba, nos proporciona una jugosa información sobre el convento del Espíritu Santo de Córdoba. Sus orígenes se remontan al beaterio fundado por Beatriz de Sotomayor, en las casas de su residencia, en el número 1 de la antigua calle de los Ángeles [actual Conde Duque], en la collación de Santa María. Este núcleo primigenio estaba constituido por nueve mujeres que debían adoptar la regla de Santo Domingo. El cronista habla de sus “travesuras”, sin especificar a qué se refiere exactamente, que las llevaron a enfrentarse

directamente con la autoridad del prelado cordobés, el dominico fray Juan Álvarez de Toledo que intentó, sin conseguirlo, en 1536, su supresión y agregación al convento de Santa María de Gracia. Su resistencia se prolongó hasta muchos años después, siendo el obispo Pablo de Laguna el que, a principios del siglo XVII, consiguió cerrar el beaterio y llevarlas al citado convento de Gracia. La aparente aceptación de la comunidad encubrió sus maniobras para comprar unas casas junto a la parroquia del Salvador y la “continua guerra con sus compañeras”, lo cual dejaba entrever que la situación era transitoria. En abril de 1606, estando el prelado en Madrid, iniciaron abiertamente su rebelión:

“Arrojándose sobre la abadesa y la portera, a quienes arrancaron a viva fuerza las llaves, abriendo la puerta y saliendo todas por la calle, con escándalo de la ciudad, que jamás había presenciado hecho igual, siguieron por el Realejo, San Andrés, calle de San Pablo y Zapatería [primer tramo de Alfonso XIII] a entrarse en sus casas, donde se encerraron, o mejor dicho se hicieron fuertes, sin obedecer las órdenes que recibían de volver a Santa María de Gracia, cuya comunidad pedía que no las llevaran de nuevo a su convento”.

Fallecido el obispo el 30 de junio de 1606, en sede vacante, ese mismo año, consiguieron la bula de Paulo V para erigir el convento dominico del Espíritu Santo. El instinto “revolucionario”, como lo denomina Ramírez de Arellano, fue “heredado” por las sucesivas generaciones de monjas. Al carecer de iglesia y no tener fondos para construirla, solicitaron permiso para abrir una ventana a la vecina parroquia del Salvador, el cual les fue concedido, en la nave de la epístola, donde podían realizar sus oficios siempre que no coincidieran con los servicios litúrgicos efectuados por el rector y beneficiados de la iglesia en el altar mayor. Continuando con su espíritu emprendedor, planificaron en secreto formar un coro en las tres naves de la iglesia. Hicieron labrar seis verjas, tres para abajo y otras tres para arriba, y aprovechando que el rector estaba enfermo y que se celebraban unas funciones taurinas a las que los sacristanes de la iglesia del Salvador querían asistir, con la ayuda del sacristán del convento y de su capellán, que se ofrecieron para quedar al cuidado de la iglesia:

“Quedaron aquel día dueños por completo de la iglesia, donde entraron un gran número de operarios que, cortándola por el primer poste o entibo, colocaron las verjas e hicieron, aunque no acabados, los grandes coros [alto y bajo] que le hemos conocido y que tal vez serían los mayores de todos los conventos de Córdoba”.

Por mucho que litigaron el rector y beneficiados no lograron deshacer lo ya hecho. Este fue uno de los motivos que condujeron a la fusión de la parroquia del Salvador con la de Santo Domingo de Silos y el traslado de ambas a la iglesia del antiguo colegio jesuítico de Santa Catalina, el 16 de diciembre de 1782, quedando el templo del Salvador integrado en la clausura del convento del Espíritu Santo: “suprimiéndose entonces el campanario que estaba en el torreón en un principio citado, y quedando el de las monjas, casi encima de la puerta de la iglesia, delante de la cual había una plazuela con una rampa en el centro y dos altos a los lados, antiguo cementerio de aquella feligresía”.

Ramírez de Arellano nos proporciona una anécdota ocurrida en la nochebuena de un año que no precisa, probablemente en el siglo XVII, que enfatiza el carácter de las dominicas del Espíritu Santo:

“Una nochebuena, convidaron a los beneficiados a que les hiciesen los maitines seguidos a los de la parroquia, a lo cual se opuso el rector, cerrando la iglesia y recogiendo las llaves, más ellas [las monjas] no desmayaron por eso y entrando a los primeros [beneficiados] por el convento y agrandando el comulgatorio, los llevaron a la iglesia

donde, oficiada por ellas la misa, se hicieron los maitines conforme lo tuvieron por conveniente”.

El edificio conventual desapareció poco después de su desamortización, iniciándose su demolición en 1840 y continuándose posteriormente para ensanchar la calle de Azonaicas y crear el mercado del Espíritu Santo.

En la Biblioteca Nacional de España se conserva un ejemplar de un pliego con las letras de los villancicos que se cantaron en el convento del Espíritu Santo en los maitines de la festividad de la Natividad de Jesús de 1681. Estos pliegos fueron impresos en Córdoba, en la imprenta de Pedro de Cárdenas, en las callejas de la Alhóndiga”.

Los textos están dedicados a Juan Mellado de Almagro, racionero de la catedral de Córdoba, por el licenciado Martín Sánchez Calvo Ramiro, compositor de la música. Muy probablemente se trata de Martín Calvo Ramírez que ganó las oposiciones al magisterio de capilla de la colegiata del Salvador de Sevilla, convocadas en enero de 1687, ya que procedía de Córdoba y era asistente del maestro de capilla de la catedral, en esa fecha Juan Pacheco Montón (= Montión). Ese mismo año, Calvo Ramírez opositaría al magisterio de capilla de Almería y previamente lo había hecho al mismo cargo en la colegiata de Castellar (Jaén), recomendado por Pedro de Soto, maestro de capilla de la catedral Jaén, en 1679, en ambos casos sin éxito. Desconocemos si fueron las propias monjas las que cantaron estos villancicos o si contrataron a un grupo de músicos externos para ello:

* [Primer Nocturno]

- Villancico I. Kalenda. Estribillo: “¡Ah, de la lóbrega estancia!” / Coplas: “Pues ya restituida”.

- Villancico II. Estribillo: “A Belén zagalejos, a Belén” / Coplas: “Niño Dios que a rigores”.

- Villancico III. Estribillo: “Niño Dios, si vuestros ojos” / Coplas: “Si los desdenes sentís”.

* Segundo Nocturno

- Villancico IV. Estribillo: “Niño, que con tal ternura” / Coplas: “Poco a poco, hermoso niño”.

- Villancico V. Estribillo: “¡Ay!, que tiernos amores” / Coplas: “En un deshecho portal”.

- Villancico VI. Estribillo: “Hétela ya con donaire” / Jácara: “Como quien no dice nada”.

* Tercer Nocturno

- Villancico VII. Estribillo: “Niño, pues vuestro llanto” / Coplas: “Llorad, llorad, niño mío”.

- Villancico VIII. Estribillo: “Hoy, con vivos afectos” / Coplas: “Líquidas, derrama risas”.

- Villancico IX. Estribillo: “¡Oh, admirable sacramento!” / Coplas: “Para hacer un baile al niño”.

Fuente

Letras de los villancicos que se cantaron en el ... Convento de Religiosas Dominicanas del Espíritu Santo ... de Cordoua en la noche, y dias que se celebra la Natiuidad de ... Iesu Christo, este año de 1681 : dedicadas a ... Don Juan Mellado de Almagro... / cuya musica

compuso el Licenciado Martin Sanchez Caluo Ramiro. Córdoba: Pedro de Cárdenas, 1681.

Ramírez de Arellano y Gutiérrez, Teodomiro, Paseos por Córdoba, t. III. Córdoba: Rafael de Arroyo, 1877, 128-133.

Bibliografía

Marín López, Javier, "Música y patronazgo musical en Castellar (Jaén) en tiempos de Tomás Micieces II, 1679-1685, Boletín del Instituto de Estudios Giennenses 187 (2004), 571.

Gutiérrez Cordero, M^a Rosario, La música en la colegiata del Salvador de Sevilla. Granada: Junta de Andalucía, 2008, 155-156.

Copyright: © 2025. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](#).

Recursos

Letras de los villancicos que se cantaron en el... Convento de Religiosas Dominicanas del Espíritu Santo... de Cordoba... 1681

[Enlace](#)